II

RETRATOS Y BUSTOS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

La publicación reciente del tomo II, continuación de *Goya, pintor de retratos*, de D. Aureliano de Beruete y Moret, bajo el título de *Goya: composiciones y figuras*, ha hecho conocer en una de sus *Adiciones* á la primera de estas obras (pág. 146), algo de los tesoros *goyescos* que posee la Real Academia de la Historia, formando parte de las dos series de *Monarcas españoles* y *Directores de la Academia* que los constituyen. Efectivamente, el señor Beruete, en *Goya, pintor de retratos*, dejó de incluir en lista y mencionar bajo sus competentes juicios críticos los que de los reyes *Carlos IV* y *María Luisa* se hallan á la cabeza de los demás Goyas de nuestra propiedad. Para sincerar su olvido, ahora, en el segundo de sus estudios sobre el genial artista aragonés, y haciendo uso de datos que la Academia ha gustado poner á su alcance, en la página á que se ha hecho referencia ha escrito lo siguiente:

«Los numerosos retratos (que nada tienen que ver con los magníficos retratos de corte que Goya pintara en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX), semejantes todos, aunque no idénticos, que el pintor hiciera de sus soberanos Carlos IV y María Luisa, generalmente de medio cuerpo, pero famosos por cierto, y que yo atribuía á la época de la proclamación de este monarca y suponía que la ligereza de su ejecución debíase á la presteza con que fueron hechos y, en muchos casos, á la ayuda que requería el pintor de compañeros y discípulos para servir tanto pedido urgente de Ministerios, Oficinas, Escuelas especiales, Institutos, etc., me confirmó que son, como pensaba, de los años 1788 y 1789. Hay datos que así lo comprueban, y otros que explican la ligereza y el desenfado de la realización de aquellas pinturas. Entre estos retratos figura la pareja que posee la Real Academia de la Historia. No cité estos dos retratos en mi lista

anterior, porque, como ya indiqué, y para no recargar el estudio con obras casi idénticas, estudié sólo aquellos dos que estimo los mejores, los del Museo del Prado, números 14 y 22, de la lista publicada en *Goya, pintor de retratos*, procedentes del Ministerio de Hacienda. Considérense los demás como repeticiones, con más ó menos variantes. En nada merma esto su originalidad. La de los dos de la Real Academia de la Historia se halla comprobada y documentada, y por cierto es bien curiosa, y las fechas que nos da á conocer y la intervención de Jovellanos en el encargo de los cuadros, comprueban la data de las pinturas y la buena amistad y protección que ya desde estos años unía al insigne asturiano y al pintor de Fuendetodos.

»En los tomos VIII y IX de *Actas* de la Academia encontramos los párrafos siguientes:—«1789.—Sesión del viernes 20 de Mayo.—El Sr. Jovellanos quedó encargado de encomendar un retrato puntual del Rey N. S. y sucesivamente de la Reina, para colocar bajo el dosel de la Academia, procurándose la semejanza y propiedad, á cuyo fin se pasará el aviso por Secretaría, cuidando que guarde el tamaño del de Carlos III.—El Secretario, MIGUEL DE FLORES.— *Viernes 11 de Septiembre de 1789.*—El señor Director (Campomanes) había prevenido se pasase recado á D. Francisco Goya, pintor de Cámara, á fin de que dispusiese enviar á la posada de S. I. los retratos de nuestros Soberanos que ha pintado por encargo de la Academia, y se han de colocar bajo su dosel, como es costumbre, y habiéndose traído á la Junta se reconocieron por los señores asistentes, después de empezada. El Sr. Jovellanos hizo presente con este motivo tener de coste la pintura de los expresados cuadros seis mil reales de vellón, que se mandaron librar y están ya colocados en la Academia.»—Y añade, el Sr. Beruete, termina el expediente con el recibo del propio Goya, que dice así:—«Los retratos de SS. MM. D. Carlos IV y D.ª Luisa de Borbón, pintados por D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Goya, su pintor de Cámara, para la R.ˡ Academia de la Historia, el tamaño del natural y de más de medio cuerpo, con las insignias reales. Importan 6.000 r.ˢ v.ⁿ—Madrid 11 de Septiembre de 1789.—FRAN. DE GOYA.»

A las notas académicas copiadas por el Sr. Beruete faltan dos documentos interesantes: el primero anterior al encargo hecho al Sr. Jovellanos para que Goya pintara los dos retratos referidos, y el segundo comprensivo de la orden de pago y del verdadero *recibí* de Goya, pues la nota que antecede fué sólo la presentada por el genial artista sobre su valor.

La vez primera que en la Academia se trató de los retratos de Carlos IV y de María Luisa fué en la sesión del viernes 2 de Enero de 1789. Entonces sólo se trató de que «el Sr. Ponz, académico de la Historia y de la de San Fernando, hallándose encargado por esta última para adquirir para ella *un buen retrato del Sr. D. Carlos IV*, de parte de la de la Historia hiciese que se sacase una copia á sus expensas». Se interpuso el Sr. Jovellanos con el nombre de Goya, y así se le confió la ejecución del acuerdo ya transcrito de la sesión del 20 de Marzo del mismo año.

En cuanto al libramiento para el pago de los dos cuadros de Goya, á cuyo pie se halla el *recibí* de éste, textualmente dice así:

D. Pedro Rodríguez de Campomanes, *Conde de Campomanes*, Señor del Coto de este título, Caballero pensionado de la distinguida Orden de Carlos III, Depositario y Regidor perpetuo de la Villa y Concejo de Tineo, Gobernador del Consejo y Cámara de S. M., Protector de la Real Capilla de San Isidro, Monte de Piedad y Colegio de Niñas de Monterrey, Juez Protector de las Fundaciones del Cardenal Belluga, Subdelegado-general de Penas de Cámara y Gastos de Justicia del Reyno y Superintendente de las gracias de la Cámara, Presidente de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, Académico de la Real Academia Española, de la de Inscripciones y Bellas Letras de París, de las Reales Sociedades de Madrid y Asturias, de los Amigos del País, Honorario de la de Agricultura de Galicia, de la Sociedad Bascongada, de la Academia de Ciencias de Barcelona y de la de Sevilla, Director de la Real Academia de la Historia, &c.= *Señor D. Antonio Mateos Murillo*, Presbítero; Académico de número y Tesorero de la expresada Academia.—En conseqüencia

de lo acordado por ésta en la Junta de once del presente, sírvase V. S. mandar satisfacer á favor de D. Francisco de Goya, Pintor de la Real Cámara de S. M., la cantidad de seis mil reales de v.n importe de los retratos de nuestros augustos Monarcas que ha hecho para nuestra Real Academia.—Cuya cantidad, en virtud de este Libramiento de que ha de tomar la razón el Señor Censor, y el recibo del interesado, se abonará á V. S. en sus cuentas. Madrid y Septiembre doce de mil setecientos ochenta y nueve. El Conde de Campomanes (Rubricado).=Son 6.000 reales vellón. Tomé la razón, Censor: *Thomás Antonio Sánchez* (Rubricado).= Por acuerdo de la Real Academia de la Historia Jph Mig.e de Flores (Rubricado).=Recivi Franco de Goya (Rubricado).

Acerca de la colección de retratos de Monarcas y Directores que la Academia posee, conviene hacer algunas observaciones. Sabido es que la Academia de la Historia fué fundada por el rey Felipe V, quedando constituída el 21 de Abril de 1738, dándosele por residencia interina una de las salas de la Biblioteca Real para que en ella celebrase sus Juntas semanales. Aquella interinidad duró hasta el año 1774, en que le fué cedida la Real Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor, después que la de San Fernando, instalada en ella desde su fundación por el rey Don Fernando VI, se trasladó al edificio que para ella se labró en la calle de Alcalá, donde subsiste, en cuyo año, y hechas las reparaciones necesarias para su mudanza, el día 18 de Noviembre le fueron enviadas las llaves del edificio por el Excmo. Sr. Conde de Baños, cumpliendo el mandato del Rey por su decreto del 6 de Octubre.

Mientras la Academia estuvo de prestado y con molesta estrechez en la Real Biblioteca, no tuvo medios de formar colecciones ni de retratos de los Reyes ni de sus propios Directores. Diez años antes, en el de 1764, falleció su primer Director, único á quien se declaró perpetuo, D. Agustín de Montiano y Luyando. En la sesión del 5 de Noviembre, consagrada toda á acordar los honores que la Academia después de su muerte debía rendirle, además de sus solemnes exequias en la Iglesia de los Religiosos Calzados de la Trinidad, de las cien misas por su alma, del

Elogio encargado al numerario D. Lorenzo Diéguez, etc., se acordó que se hiciera «un retrato en pintura del tamaño de los que la Academia Española ha hecho á sus Directores», quedando al cuidado del Secretario, Sr. Hermosilla la elección de pintor», con encargo de «llevar á la Academia el bosquejo para disponer á su satisfacción los adornos é inscripción que sean de su agrado». En efecto, en la sesión del día 16 el Sr. Hermosilla, «cumpliendo con lo que se le encargó en Junta del 5, presentó seis diseños para el retrato en pintura que se ha de hacer, y la Academia eligió al que estaba señalado con la rúbrica de Hermosilla y se mandó poner en ejecución», en tanto que se encargaba al señor Velázquez «formase la inscripción para él».

La inscripción, al cabo, se aprobó en la sesión del 23 de Noviembre, y en la del 8 de Febrero de 1765 «el Sr. Hermosilla presentó el retrato del difunto Sr. Director, arreglado á las modificaciones que se previnieron en la Junta del 23 de Noviembre, y se acordó gratificar al pintor D. Ginés de Aguirre (1) con 80 pesos, encargando á dicho señor que mande disponer el marco y *que el retrato se coloque en la casa del actual Director*», el cual lo era aún interino, por antigüedad, y se llamaba D. Martín de Ulloa.

La primera Junta que la Academia tuvo en la Casa de la Real Panadería, *ya propia*, no tuvo efecto hasta el 28 de Julio de 1775, con gran discurso del ya Director efectivo, Conde de Campomanes; pero hasta la sesión del 2 de Agosto de 1776 no se trató en la Academia de asuntos de retratos. En el acta de este último día se lee: «El Sr. Director comisionó á los Sres. Gayoso, Hermosilla, Murillo y Guevara para que concurrieran en la mañana del domingo próximo en esta Real Casa con D. Gregorio Ferro y ajustasen, con asistencia del Sr. Secretario (Flores), á diez doblones cada uno de los retratos de nuestros Reyes que han de colocarse en el salón en que se celebran las Juntas, empezando por el de los Reyes Católicos y copiándolos de los mejores originales, determinando su tamaño, y que bajo este precio se acabasen de pintar los de los señores Directores de la Academia

(1) Director de la Real Academia de San Fernando.

que hay en el salón (Montiano y Luyando y el Conde de Torre-Palma) y perfeccionar el de S. M. (Felipe V)».

De los retratos de los Reyes Católicos de que aquí se habla, en la actualidad no se tiene en la Academia la menor noticia; pues el de la Reina Católica Doña Isabel de Castilla, que en ella existe, copia del de Antonio Rincón, que se conserva en las vitrinas de S. M. el Rey, en Palacio, fué hecho en la época en que el Sr. Cánovas del Castillo desempeñó la Dirección de la Academia, y la impronta de la medalla de gran módulo que posee el Museo Arqueológico Nacional con el busto de perfil del rey Don Fernando V de Aragón, se ha hecho bajo la Dirección del P. Fita.

Antes de entrar otros retratos de reyes en la Academia, que ya poseía, como se ha dicho, los de sus dos primeros Directores Montiano y Luyando y Conde de Torre-Palma, uno y otro del pincel de Aguirre, así como el del rey Felipe V, el tercer Director, Conde de Campomanes, regaló el suyo, del que se dió cuenta en la sesión del 9 de Mayo de 1777 en estos términos: «§ xx del *Acta*.—S. Iltma. regaló su retrato, sacado por D. Francisco Bayeu, pintor de S. M., del original que hizo el Caballero D. Antonio Mengs, primer pintor del Rey.»

Todavía pasaron otros tres años sin que la Academia hubiese adquirido nuevos retratos reales; mas en la sesión del 23 de Junio de 1780 (§ x del *Acta*) «se manifestó una copia del retrato de Carlos V, sacado del original de Tiziano por D. Gregorio Ferro, y en consecuencia de lo resuelto en la Junta de 2 de Agosto de 1776, se acordó se le librasen 20 doblones por dicho retrato y el del Sr. D. Felipe II, al respecto de 10 doblones por cada uno, que es el precio á que se ajustaron los que se presenten».

Reinaba ya Carlos III, y en la sesión de 21 de Enero del año último referido, el Secretario, D. José Miguel de Flores, dice en el *Acta:* «Leí una esquela dirigida al Sr. Director, en que los herederos de D. Felipe de Castro exponen desean saber si la Academia se queda con el retrato del Rey, que se sacó de la casa mortuoria y se halla colocado en esta Real Casa de la Panadería, y S. I. encargó á los Sres. Gayoso y Murillo que, con asistencia mía, traten con los interesados sobre su precio y se libre la cantidad

que se acordase en favor de D. Francisco Ángel Payás y D. Gregorio Ferro, dos de los herederos que se hallan con poder de los demás.» En la sesión del día 28, los Sres. Gayoso y Murillo dieron cuenta de su comisión, y el retrato de Carlos III, copia del de Mengs, quedó adquirido y pagado por la Academia en la cantidad de 600 reales vellón.

Del rey Fernando VI la Academia de la Historia no poseía retrato ninguno. En la sesión del viernes 31 de Octubre de 1851 (tomo XXII de *Actas*, § XIII), se lee: «El Sr. Carderera, observando que la Academia no poseía un retrato del Sr. Rey Don Fernando VI y que era necesario para completar la serie de retratos de nuestra sala, presentó uno que S. S. tenía á su disposición, haciendo de él generoso donativo al Cuerpo. Aceptóle la Academia con agradecimiento, y acordó que, además de constar en el Acta este acto de adhesión al Cuerpo de parte del Sr. Carderera, se le diera por medio de oficio las gracias más cumplidas y expresivas.»

Del retrato de Carlos IV y del de la reina María Luisa, del pincel auténtico de Goya, ya al comenzar se ha dicho bastante.

Queda, sin embargo, del libro del Sr. Beruete, otra nota interesante que tomar: ésta se refiere al *busto de Jovellanos*. En las páginas 151 á 153 del libro *Goya: Composiciones y figuras*, se trata en otro de sus apéndices del interés iconográfico del retrato de Jovellanos y de las relaciones de éste con Goya, y al final de la página 152 se lee: «Jovellanos envejeció notablemente durante su estancia en Mallorca (1801-1808), por efecto de la vida sedentaria que hizo en la prisión, y aumentó en obesidad. Lo acredita de una manera cumplida la escultura en mármol hecha por Monasterio en Sevilla en 1809, á expensas de lord H. Rich. Estuvo antaño en Londres, en Holland-House, y hoy en la Real Academia de la Historia.»

Es exacto: poseemos ese busto; pero habiéndose hecho demasiado largos estos apuntes, la cuestión de *los bustos* que la Academia posee será tratada en otra ocasión.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.